

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

—De los periódicos de Madrid del día 14 tomamos las noticias siguientes:

—Habiendo consultado el Sr. Gobernador civil de la provincia de Málaga sobre la inteligencia del art. 16 del reglamento de 20 de febrero último, preguntando si los guardias rurales que se concedan á los particulares se han de tomar de la fuerza asignada á la provincia, ó si para atender á estas peticiones deberán filiarse como aumento al cupo aprobado, S. M. la Reina se ha dignado resolver:

1.º Que los guardias que se conceden para el servicio particular de los propietarios, deberán ser de los filiados en la provincia y no se considerarán como pertenecientes al cupo.

2.º Que siempre que la fuerza destinada á la provincia no fuese suficiente para el servicio de la misma, no se accederá á la petición de los propietarios sino cuando haya voluntarios que soliciten filiarse y reunan las condiciones del reglamento.

3.º Cuando la fuerza baste á las necesidades en la provincia, podrá dejarse sin cubrir la vacante causada por el que pase al servicio privado.

4.º En todo caso será indispensable la aprobación del director general de la Guardia civil.

—Se ha resuelto que las Diputaciones provinciales faciliten á los sargentos de la Guardia civil con destino á la rural, casa alojamiento ó se les abone la cantidad que se estime oportuna para que se la proporcionen los mismos interesados con arreglo á la condicion de los pueblos donde tengan señalada su residencia, y que respecto á las raciones de pan, se les deberá abonar en metálico lo que exceda cada ración de 50 milésimas; cantidad que se halla comprendida para este objeto en su haber, debiendo verificar este abono por meses y al precio medio que haya tenido el pan en el punto de su domicilio durante dicho período.

—Ayer se dió lectura al siguiente proyecto de ley juntamente con el dictámen de la comision que entiende en el asunto:

«Se autoriza al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y de navegación entre España y la Confederación de la Alemania del Norte y la Union aduanera y comercial alemana, firmado en Madrid el 30 de marzo de 1868.»

—Leámos en *El Imparcial*:

«Segun parece, el Gobierno ha encargado á una comision compuesta de cuatro individuos representantes de los ministerios de Marina, Hacienda, Gobernacion y Fomento, que formule un proyecto de ley para reformar la legislacion vigen-

te sobre exaccion de derechos de puertos, sanidad, navegacion y demás, á fin de hacer menos sensibles las trabas que hoy agobian á la marina mercante. Celebraremos que cuanto antes se pueda llevar á cabo este trabajo de tanta importancia, reuniendo en uno solo tantos derechos distintos, y dando así la mayor libertad y facilidad al comercio marítimo.»

—Hoy se discutirá en el Congreso el dictámen sobre la proposicion de ley declarando exentas del derecho hipotecario las fincas de las colonias agrícolas y poblaciones rurales.

—El dictámen de la comision que ha examinado la proposicion de ley sobre concesion de un Banco único de crédito territorial, dice así:

«La comision encargada de examinar la proposicion de ley relativa á la concesion de un Banco de crédito territorial, opina que dicha concesion, como el Gobierno de S. M. ha manifestado al Congreso, envuelve una cuestion de muy alta importancia, que en su día debe venir intacta á discutirse en los Cuerpos Colegisladores.»

La comision, á pesar de los esfuerzos que hizo para obtener los datos necesarios á fin de resolver este grave negocio, no ha reunido los bestantes para formular un dictámen decisivo.

Por otra parte, la iniciativa tomada en este asunto por varios señores diputados no debe apreciarse sino como una mocion inspirada por necesidades del momento; como la expresion de la completa confianza que merece á las Cortes el Gobierno de S. M., el cual se halla por lo tanto en especial aptitud para someter á la deliberacion del Congreso un pensamiento determinado sobre el crédito territorial, pensamiento de que hoy carece el mismo Gobierno, que tampoco puede formular la comision por la falta de datos indicada, y que conviene conocer en todos sus detalles por la magnitud, importancia y trascendencia del asunto á que se refiere.

Fundada en estas consideraciones, la comision tiene la honra de proponer al Congreso la aprobacion del siguiente

Artículo único. El gobierno dando una nueva prueba del celo con que atiende á las necesidades del país, presentará á las Cortes en la época que juzgue mas oportuna, un proyecto de ley para el establecimiento del crédito territorial, en el que se contengan las bases sobre que ha de fundarse aquella institucion.

Palacio del Congreso, 13 de abril de 1868.—Manuel M. Herreros, Juan Perez San Millan, Alejandro Menendez de Luearca, Manuel Danvila, Luis Martinez y Güertero, Ramon Vinader y el Conde de Toreno.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—De *La Crónica Mercantil* de ayer tomamos las siguientes noticias:

«Anteanoche á las dos empezaron á arder, ignorándose la causa, tres manojeras, propiedad de nuestro convecino Sr. Bustamante y que estaban situadas en el término de esta ciudad y el inmediato pueblo de Fuensaldaña.»

Las campanas de las parroquias dieron la señal de alarma, si bien todos los esfuerzos que se hicieron para extinguir tan voraz elemento fueron inútiles por su gran distancia de la capital. La circunstancia de hallarse convenientemente separadas dichas manojeras, ha dado margen á rumores que no señalamos por razones que no se ocultarán á nuestros lectores.

—Ayer por la mañana se prendió una chimenea de las casas de la acera de Sancti-Spiritu, sin que tuviera otras consecuencias que las del susto correspondiente, merced á los prontos y eficaces auxilios que prestaron los vecinos á fin de lograr su estincion completa.

Lamentamos la frecuencia con que se repiten en nuestra capital estos siniestros, tanto mas, cuanto que no contamos ni esperamos contar tan pronto con una bien organizada comoaña de bomberos.

—En Quintanilla de Trigueros se han incendiado dos corrales de ganado, teniendo que lamentar la pérdida de algunas reses lanares.

—Los cacos que tuvieron la habilidad de robar los fondos de la Administracion de Rentas de Rioseco han parecido, cogiéndose á uno de ellos en esta capital con mas de doce mil rs., diferentes prendas nuevas de vestir y otros efectos. Nos alegramos tanto por la moral pública ultrajada como por el administrador nuestro amigo, don Prudencio Diez Cubero.

—Ayer á las dos de la tarde salieron para sus destinos como habíamos dicho anticipadamente, los individuos que componen la guardia rural.

Les deseamos suerte en el desempeño de su cometido.»

ANDALUCIA.—El ingeniero jefe del cuerpo de minas en la provincia de Córdoba participa á aquel señor gobernador que se ocupa actualmente en el desagüe de la mina Santa Elisa, para extraer los cadáveres que se hallan sepultados en sus entrañas, y que á juzgar por las observaciones practicadas en los productos que salen por la chimenea, debe haber fuego en las labores del quinto piso.

—De los 127 aprendices de cabo de cañon que tomaron parte en los exámenes verificados á bordo de la fragata *Esperanza*, 8 fueron aprobados, 95

obtuvieron la nota de buenos y 24 la de muy buenos.

Este resultado es tanto mas satisfactorio, cuanto que en los exámenes ha presidido el mas severo rigorismo y la mas minuciosa escrupulosidad, no omitiéndose medio para averiguar la suficiencia y aptitud de los examinandos, segun dice *La Marina Española*.

ALICANTE.—Procedentes de Argel y Marsella han llegado al puerto de Alicante en los dias 11 y 12 siete buques conduciendo 5,418 hectólitros de trigo y 5,400 kilogramos de harina.

GALICIA.—Acaba de entrar en el dique del arsenal del Ferrol la fragata *Berenguela*, una de las que mas sufrieron en el memorable bombardeo del Callao.

ULTRAMAR.—Hasta el dia 30 de marzo alcanzan los telegramas de la isla de Cuba insertos en los periódicos norte-americanos que hemos recibido.

En dicho dia salió de la Habana en el vapor-correo el obispo de aquella diócesis que debe llegar de un dia á otro á la Península.

Entre los pasajeros llegados á la Habana se encontraba de paso para Méjico Mr. La Seca presidente de la compañía del ferro-carril de Tehuantepec. Va con el objeto de acabar de arreglar lo necesario para la construccion del ferro-carril.

—Ha llegado al puerto de la Habana el buque portugués *Maria Luisa* llevando á su bordo 200 chinos de Macao, y 30 soldados para impedir motines en la travesía.

—Con el epígrafe *Temblores* publica lo siguiente el *Boletín de Puerto-Rico* del 18 de marzo.

«Ayer á las siete de la mañana, un violento sacudimiento que duró veinte segundos alarmó esta poblacion, que empezaba á acostumbrarse á las pequeñas oscilaciones que se notaban hace algunos dias, y no temia viniése á sorprenderla un temblor casi tan fuerte como el primero de 18 de noviembre.»

El movimiento fué E. O. y precedido de un ruido subterráneo aterrador.

Las gentes se lanzaron á las plazas y calles y muchas personas que estaban en la cama salieron en paños menores segun se encontraban.

El sacudimiento fué brusco y ha abierto nuevas grietas en varios edificios, pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia.

Algunas familias han vuelto á emigrar y todas las habitaciones que habia desocupadas en Puerta de tierra están ya como estaban hace cuatro meses, con mas personas de las que pueden contener.

Debemos decir sin embargo, en obsequio de la verdad, que en esta ocasion no se han escuchado

dre hacia aquella familia, nunca se habia llegado á figurar que se desprendiera de cien mil francos por un simple deseo del baron: aquella obediencia pasiva le hizo sospechar misterios de que se aterró; porque si tanto alcanzaba la influencia del baron cuando se trataba de otro, ¿qué no alcanzaria para sí mismo?

Entregado á estas reflexiones, Palámede seguia recorriendo el registro que tenia delante.

—¿Qué buscas ahí?

—El nombre de una dama que ha debido de venir de París á Redon á principios de abril último.

—¿Una parisiense á principios de abril? Sí, me acuerdo, viajera de segunda categoría, silla de posta, cuatro caballos y pagando régimiente; pero ni el menor escudo de armas en la portezuela de su coche. Busca, busca á principios del mes de abril, y la encontrarás sin duda.

Palámede volvió con tal impaciencia las hojas, que su padre no pudo menos de exclamar:

—Mucho te interesa esa dama. ¿Aspirarias quizá á casarte con ella?

—¡Cosa menos razonable podria hacer! Posee cerca de dos millones, valor realizado, sin contar la casa, el mobiliario de unos cien mil francos, y sus alhajas de un valor incalculable. Es una mujer, padre, que tiene una mina de oro en la garganta.

El señor Lamoureux abrió desmesuradamente

—¿Una obra de caridad?

—Sí, ha hecho criar, aquí cerca de estos alrededores una niña, hija de alguno de sus criados sin duda, y rodeada de ese misterio de que solo saben rodearse las almas elevadas, viene á convencerse por sí misma de si sus órdenes se cumplen fielmente.

—¿Qué edad podrá tener esa protegida?

—Unos diez y siete años.

—¿La misma! exclamó el jóven con ajre de triunfo, recordando las confidencias que de Marcela le habia hecho el mayoral por el camino. Ahora, padre, si queréis que yo acabe por vos, ahorraré un escrúpulo á vuestra conciencia! Esa jóven es rubia, se llama Marcela y habita en el camino de Nantes en una casa designada con el nombre de Espinar.

—¿Cómo sabes todo eso?

—Precisamente esa jóven ha sido causa de la querrela entre el señor de Fervacques y yo.

—¿Qué me dices?

—Nada que pueda disgustaros, puesto que he renunciado á castigar á ese majadero.

—¿Palámede!

—Bueno, padre, no os enfadéis, ya calló, es un jóven *Lovelace* el tal Sabino, sigue sin duda las huellas de su tío, á quien creo que se llamaba en el país D. Juan Breton.

—Eso es decir que Sabino se ha erigido en protector de esa niña.

—Precisamente, la ha querido echar de don Quijote...

—¡Ah! ¡es un noble corazon! apenas tiene veinte años...

—Sí, sí, promete, dijo con ironía Palámede.

—Si tal, promete, repuso con severidad el padre, y será un hombre de provecho.

—Sí, ó por lo menos un hombre aprovechado.

Mientras padre é hijo se disponian á almorzar, el uno una taza de té que habia confeccionado por sí mismo, y el otro un par de chuletas que exhalaban un olor apetitoso, levantemos una punta del velo que cubre á esta cantante misteriosa llamada Sabina, por quien Palámede parece interesarse tanto.

Sabina era una italiana con una voz maravillosa, unida á un gran talento dramático, que habia recogido muchas coronas y mucho oro en todas las capitales del mundo civilizado, manteniendo además en perpétuo interés al público con las eccentricidades de su carácter. Se la llevaba en triunfo en Dublin, se la proclamaba en Nueva-York, se le habia ofrecido una corona de oro en Viena; en Munich la reina se habia dignado hablarla, y en Londres un jóven lord se habia levantado por ella la tapa de los sesos! Tan pronto vendia hasta el último de sus carruajes como compraba un magnífico palacio ó hacia una colecta para los pobres de Santo Tomás de Aquino. Decíase que una vez habia libertado á todos los pre-

gritos alarmantes ni esa agitacion hija del pánico. Ha habido el temor que infunden los terremotos, pero no ha faltado la presencia de espíritu tan necesaria en las tribulaciones de la vida.

Creemos que estos temblores son ocasionados por los terremotos que están experimentándose en algunos puntos de la América del Sur, siendo una prueba de lo que decimos las noticias que acabamos de leer en un diario de la Habana del día 4 del corriente, recibido el 15 por el vapor inglés, según las cuales la ciudad de la Union en la república de San Salvador, es muy probable que sea hoy un monton de ruinas.»

COBREO ESTRANJERO.

ESTADOS UNIDOS.—La política del Congreso de los Estados-Unidos acaba de experimentar un nuevo contratiempo. La convención de Arkansas ha rechazado por gran mayoría el proyecto de Constitución sometido á la ratificación del voto popular y que estaba redactado conforme á las exigencias del Congreso federal.

—El azúcar de maíz, una de las grandes novedades que ha ofrecido la Exposicion de París, va á ser objeto en América de explotaciones en muy grande escala. La compañía organizada con este objeto en Nueva-York tiene un capital de francos 1.250.000.

EGIPTO.—El Correo de Massauona, precioso buque destinado á una navegacion regular entre Suez y la bahía de Anslay, ha entrado en el mar Rojo procedente del puerto Said, despues de haber atravesado el istmo sin accidente alguno á pesar del másimo tiempo y furiosas rachas del viento del Sud.

—Un despacho de Alejandria fechado el 1.º de abril y dirigido al Morning-Post, anuncia que el Sr. Roberto Napier, jefe de las tropas inglesas en Abisinia, habia ocupado el 21 de marzo á Bat y que esperaba llegar delante de Magdala el 2 de abril y aaltar esta plaza. El mismo despacho añade que Theodoros por su parte se encontraba en Magdala con 5.000 soldados y 26 cañones y que estaba decidido á sostener el sitio.

BAVIERA.—En vista de los resultados anti-prusianos que han dado las elecciones verificadas en Baviera para el parlamento aduanero, el gobierno ha creído deber atenuar el alcance de esta agitacion, esponiendo su política en una circular del ministro del Interior, que tiene los aires de un programa. La política bávara, dice este documento, quiere en el exterior la independencia del reino, la ejecucion leal de los tratados prusianos, y el arreglo convencional de las relaciones que deben servir á Baviera con el resto de la Alemania. Pero el gobierno quiere sobre todo preservar á Baviera de un aislamiento que la seria fatal. Esta última declaracion es una especie de acto de contriccion dirigido al coloso prusiano.

INGLATERRA.—Todo induce á creer que la Cámara inglesa rechazará el proyecto Disraeli relativo á la reforma de la Iglesia irlandesa si llega á presentarse. La opinion pública no se contenta hoy ya con la reorganizacion de dicha Iglesia, sino que exige su abolicion.

PRUSIA.—El conde de Bismark acaba de dirigir una circular á los agentes prusianos en el extranjero, en que dice que el gabinete de Berlin no ha tenido jamás intencion de sustrarse á las obligaciones que le impuso el tratado de Praga, que las negociaciones con Dinamarca están aun pendientes y que conserva esperanzas de verlas llegar á buen fin.

RÍO DE LA PLATA.—El Senado de Buenos-Aires ha votado, por unanimidad, la creacion de una estatua de mármol blanco á la memoria del general Flores, y la pensión anual de doce mil duros para la viuda.

FRANCIA.—El ministro de la Guerra francés ha dado orden á algunas de las diversas brigadas del ejército para que esté dispuesta á partir el día 15 con direccion á las llanuras de San Mauro. En este sitio se establecerá un campamento con objeto de ejercitar á los soldados en el tiro con el fusil modelo de 1866, acampando bajo tiendas no solo las clases de tropa, sino los generales, jefes y oficiales.

Dentro, pues, de dos meses habrá en Francia cinco campamentos con otros tantos cuerpos de ejército, á saber: en Chalons, en Laanomezan, en San Mauro, en Sionay y en las inmediaciones de Marsella. No pueden ser mas pacíficos los preparativos del gobierno francés.

—En el campamento de Chalons debe ensayarse un nuevo sistema de telegrafía militar destinado á poner en comunicacion instantánea al general en jefe de una batalla con sus segundos. Este sistema exigirá solo veinte oficiales de estado mayor. Los hilos se conducirán por medio de acémilas. Ya en este momento se hacen experiencias sobre esta novedad en Satory.

—Los recursos remitidos por el gobierno francés para remediar la miseria que reina en la Argelia son insuficientes para evitar los terribles estragos que está causando en la poblacion árabe de pura raza. Y la razon es, según dice una correspondencia de aquella colonia, que los individuos de aquella altanera raza se niegan á dedicarse á ningun género de trabajo, prefiriendo la mendicidad y la muerte misma antes que acudir á las obras públicas emprendidas por el gobierno.

En cambio la poblacion kabila ha resistido los efectos de la carestía, gracias á sus hábitos de trabajo.

GRECIA.—Han terminado las elecciones en Grecia despues de algunas agitaciones locales. Según despachos telegráficos de Atenas, los amigos del Ministerio han obtenido mayoría, fracasando las candidaturas de los jefes de la oposicion.

AUSTRIA.—Los buques austriacos Danube y Frédéric están en armamento para trasladarse á los mares de China y volver á tomar posesion de las islas Nicobar, que le pertenecen desde hace mas de un siglo, formando allí una colonia y un lugar conveniente para su marina mercante.

BÉLGICA.—Un periódico belga, el Eco del Parlamento, señala nuevos síntomas de agitacion en los establecimientos del bajo Sambra. Tres compañías de carabineros han sido enviadas á Charleroi para proteger las minas de Anvelais y de Fallisolle.

TURQUIA.—En Constantinopla se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sultan, á fin de examinar el proyecto de reglamento del nuevo Consejo de Estado.

Dícese que el Sultan, el Gran Visir y el ministro de Negocios extranjeros se hallaban en minoría liberal, oponiéndose á las concesiones la mayoría del Divan; pero el Levant-Herald desmiente estos rumores, asegurando que las medidas proyectadas por el Sultan Ali y Fuad-baja han sido aceptadas por los demás miembros del gabinete.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11. — Viena 14. — La Gaceta oficial declara apócrifa la carta que se dice ha sido dirigida por el sumo Pontífice al emperador de Austria.

Londres 14. — Lord Napier llegó el día 18 de marzo al lago Ashangi en la provincia de Gasta (Abisinia). El rey Teodoros se encontraba á esta fecha en las cercanías de Magdala.

Paris 14. — Informes de origen respetable permiten asegurar que los temores é inquietudes manifestados últimamente por los periódicos, no tienen el menor fundamento. No existe en la actualidad ninguna cuestion que pueda comprometer el sostenimiento de la paz.

Lisboa 13. — Hoy ha habido una manifestacion tumultuosa delante del edificio que ocupa el ministerio del Interior. — Los jefes de esta manifestacion han sido presos. — Se dice que el gabinete va á pedir á las Cámaras una autorizacion para dejar en suspenso el Habeas corpus con el objeto de restablecer completamente el orden en todo el país.

Paris 13. — Despues de haber tenido dos entrevistas con el marqués de Moustier, el ministro de la Guerra de Dinamarca ha salido de esta capital.

Roma 13. — El Padre Santo goza de la mas perfecta salud.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 16 DE ABRIL.

En pocas pero significativas palabras se ha venido á describir, y en cierto modo podemos decir que á fijar, el estado presente de la cuestion del ferro-carril de Alar á Santander. La situacion se reasume en las siguientes pregunta y respuesta, hecha aquella por el señor Selva y dada esta por el señor ministro de Fomento en la sesion del Congreso del día 15. Nosotros nos limitamos á trascribirlas: en cuanto á las deducciones habrá pocos en nuestro país que no puedan hacerlas sin necesidad de apuntador:

«El señor SELVA: Constituido el ferro-carril de Alar á Santander con un capital de 75 millones de reales, una subvencion directa y el valor de las obligaciones que se

emitieron, el estado de este ferro-carril es estar en una diferencia de pérdida de mas de 10 millones de reales entre sus productos y sus adeudos. Con este motivo en 1866 se solicitó por los obligacionistas la disolucion de la compañía. El expediente ha corrido todos los trámites y ha venido al Congreso, pero sin haberse acordado la resolucion definitiva, con perjuicio de los accionistas y demás acreedores. Ruego, pues, al gobierno que le retire para resolver conforme á lo que sea justo.

El señor ministro de FOMENTO: Sabido es, señores, que la sociedad del ferro-carril de Alar á Santander, por efecto de muchas desgracias, ha concluido por no poder dar á sus acciones ni obligaciones ninguna renta. En este estado, y á reclamacion de los interesados, el gobierno ha preguntado al Consejo de Estado, ya si procedia la quiebra, ó ya dictar algunas reglas separando este asunto del régimen peculiar de las quiebras ordinarias. Despues de todo esto, se ha encontrado con infinitas reclamaciones, porque ha habido pérdidas para muchos. En el ferro-carril de Alar á Santander se ha gastado mucho mas de lo presupuestado, no solo porque las obras han costado mas, sino tambien porque la administracion no ha sido acaso muy entendida, y sobre todo porque la explotacion de los caminos de hierro no ha dado en España felices resultados.

El gobierno habia tomado una resolucion que tuvo que suspender al reclamarse el expediente; pero una vez que este le sea devuelto, ultimaré la resolucion dando á este asunto el giro que segun el Consejo de Estado y otras corporaciones debe seguir.

El señor SELVA: Doy las gracias al señor ministro por su buen deseo, que es precisamente el mio.»

Exposicion Aragonesa.

CLASIFICACION DE PRODUCTOS.

(Continuacion.)

SEGUNDA DIVISION.

ARTES LIBERALES.

Seccion 4.ª

Trabajos propios de las artes liberales.

Clase 13. — Pintura. — Al óleo, sobre lienzo ó otras materias. — Al pastel. — A la acuarela. — Miniatura. — Cartones para frescos, etc. — Dibujos y composiciones. — Colecciones ó cuadros del antiguo.

... sos por deudas, y otra vez en Jueves Santo habia lavado los pies á doce pobres! Fácilmente se comprende la curiosidad y el interés que esta mujer despertaria!

Palámede la habia llamado Sabina, y este era realmente su nombre; pero el que se le daba mas generalmente, aludiendo á un adorador suyo, florentino, era el de la Contessina. El amante, muerto de amor, no correspondido según decian, la habia dejado sin querer su título al morir, y así nadie la llamaba de otro modo.

La Contessina, de quien mas tarde trazaremos carácter y retrato, vivia necesariamente en una sociedad algo equívoca, y sobre todo en los dias de recepcion se mostraba poco escrupulosa en la eleccion de amigos. No sucedia lo mismo en su círculo de intimidad, en el que entonces aparecia sobrado exigente.

Que Palámede formase parte de la primera concurrencia nada tiene de particular; pero que hubiera conseguido entrar en la falange íntima, cosa es que merece explicacion.

Halagada por las adulaciones y los obsequios que sin cesar le tributaban, no encontrando por doquier mas que incienso, declaraciones y homenajes, Sabina habia llegado á ser uno de esos niños que, empalagados del dulce, anhelan morder una fruta amarga. Palámede, astuto, como muchos hombres de mediano talento, apercibióse de esta saciedad, y en lugar de unirse á sus adora-

— ¡He ahí la prueba! Se mostró satisfecha de todo; otra señal de raza... ¡pero sin armas! Los mas elevados son los mas fáciles de contentar.

— Os aseguro que con Sabina se engaña cualquiera; es la prima donna mas célebre de Europa.

— ¿Cómo la llamas?

— Prima donna, primera cantante.

— Primera ó última, no hay una sola de ellas que dé un Luis á Loik por una sola noche pasada en la casa.

— Esta de quien hablo arroja el oro á manos llenas, porque tambien á manos llenas le recoge. Cada uno de los objetos que la rodean vale un dineral, y su perro favorito, duerme sobre una cachemira de la India... ¿Qué vale para ella ese Luis dado á Loik? Estoy seguro que aunque este no es su nombre...

— ¡Qué terco eres!

— ¡No sería breton!

— ¿Quieres que te pruebe que estás en un error?

— Probádmelo.

— Para eso tengo que divulgar el secreto de una mujer y esto repugna á mi galantería.

— Entonces no me lo probais.

— Sí, prefiero tener ese remordimiento á verte confundir una gran señora con una cantante. Sabe que esa bella dama viene aquí á practicar una obra de caridad, y esto ya te prueba que no tiene nada que ver con nadie del teatro.

los ojos: nunca habia oido hablar de minas en semejante sitio.

— Es una cantante, dijo Palámede respondiendo á la muda observacion de su padre.

Este lanzó una estrepitosa carcajada.

— ¡Una cantante! como si dijéramos una cómica; y ¡vino aquí en una silla de posta con cuatro caballos! ¡Tú te burlas, muchacho!

— Entendámonos, padre. La persona de quien yo hablo, es alta, morena, de unos 35 años sobre poco mas ó menos.

— Ese es el modo de no equivocarse.

— Cabellos negros como el ébano, mirada ardiente.

— Esas señas convienen á todo el mundo, y si para apreciar á mis viajeros no tuviera otros indicios que esos vulgares detalles, haríamos pisios mas revueltos que los de mi cocinero. La dama de quien yo hablo es tambien alta, morena, bastante hermosa; pero tu cantante tendrá aire desenvuelto, maneras grotescas, mientras que esta era una persona distinguida, una verdadera gran señora... aunque sin armas.

— Pues precisamente, padre.

— Un hombre como yo que ha vivido siempre al lado de personas de alta alcurnia, ¿no se engaña en esté género de apreciaciones!

— Es que precisamente cuanto decís conviene á la persona de quien yo hablo; aquí veo inscrito el día 16 de abril un nombre, pero no es el suyo.

Clase 14.—Escultura.—Grupos.—Estátuas.—Bustos.—Estudios.—Bajos y altos relieves y otros detalles de decoración de edificios.
Clase 15.—Arquitectura.—Proyectos y copias de monumentos.—Restauraciones.—Proyectos y copias de edificios públicos y privados, y de toda clase de obras dependientes del arte de las construcciones.
Clase 16.—Grabado.—En metales: medallas, troqueles, cincelado.—En madera.—En piedra.—Colecciones de grabados antiguos.—Grabados por litografía.

Clase 17.—Litografía.—Litografías en negro, al agua y al pincel.—Autografías.—Cromolitografías.
Seccion 5.
Aplicacion de las artes liberales.
Clase 18.—Dibujos y modelos.—De pinturas para decoración de edificios, y esmaltes sobre loza y porcelana.—De talla sobre madera y vaciados de yeso, pastas, y demás materias aplicables á ebanistería, fundición ú otras artes.—De monumentos ó detalles de los mismos, de edificios públicos ó privados, y de las demás obras dependiente del arte de las construcciones.—Dibujos, atlas y álbums publicados con un objeto pedagógico.

Clase 19.—Dibujo y plástica con aplicacion á las artes suales.—Dibujos en lustrales.—Dibujos obtenidos, reproducidos, reducidos ó amplificados por procedimientos mecánicos.—Litografías y grabados industriales.—Mosaicos y maqueados de figuras ó adornos.—Objetos diversos esculpidos ó decorados por medio del grabado.—Piezas moldeadas.—Objetos de plástica industrial obtenidos por procedimientos mecánicos.—Reducciones, fotoseculturales, etc.
Clase 20.—Trabajos caligráficos.—Muestras de caligrafía antigua.—Muestras de caligrafía moderna de los diferentes caracteres conocidos.—Muestras de adornos.—Colecciones caligráficas con un objeto pedagógico.

Clase 21.—Fotografía.—Fotografías sobre papel, cristal, madera, tela y esmalte.—Grabados heliográficos.—Clichés fotográficos.—Pruebas estereoscópicas y estereóscopos.—Pruebas obtenidas por amplificación y por reduccion.
Clase 22.—Productos de imprenta y librería.—Modelos de tipografía.—Libros antiguos notables por el esmero de la impresion.—Libros nuevos y ediciones nuevas de obras conocidas.—Colecciones de obras formando bibliotecas especiales.—Id. de periódicos ó de folletos.

Clase 23.—Encuadernacion.—Encuadernaciones suales.—Id. de lujo.—Id. movibles.—Carteras.—Estuches.
Seccion 6.
Material de las artes liberales.
Clase 24.—Máquinas, aparatos y objetos para las bellas artes y sus aplicaciones.—Para reduccion de estatuas, grabado, dibujo, litografía é imprenta.—Productos diversos para pintura: maniqués, trajes antiguos, colores en panes, en pastillas, en vejigas y en tubos: brochas, pinceles, aceites y barnices.—Lienzos, papeles, cartones, tintas, lápices y artículos de delineacion y de escritorio.—Instrumentos, aparatos y primeras materias para la fotografía.—Material de taller de fotógrafo.—Composicion de colores para esmalte, y procedimientos para su aplicacion.

Clase 25.—Material y aparatos para la construccion de edificios y obras de todas clases.—Materiales: aparatos para su ensayo.—Material de trabajos de movimiento de tierras.—Escavadores, aparatos para explotacion de canteras.—Material de trabajos de fundaciones y obras hidráulicas.—Máquinas de transporte y elevacion de materiales, útiles y herramientas de las diferentes artes que intervienen en la construccion.—Material y aparatos para distribuciones de agua y de gas, conservacion de caminos, plantaciones y paseos.
Clase 26.—Instrumentos de música.—Instrumentos de viento, no metálicos.—Id. id. metálicos.—Id. id. con teclado.—Id. de cuerda, sin teclado.—Id. id. con teclado.—Id. de percusion ó rozamiento.—Id. automáticos.—Piezas sueltas y objetos del material de orquestas.

Clase 27.—Material del arte médico quirúrgico.—Aparatos é instrumentos de exploracion médica ó quirúrgica.—Cajas y estuches de instrumentos ó medicamentos quirúrgicos con destino especial.—Aparatos y material de socorros de electroterapia, de anestesia local y general, de protesia plástica y mecánica, de ortopedia y demás destinados al tratamiento de las enfermedades.—Material de la medicina veterinaria.—Aparatos para baños y para el tratamiento hidroterápico.—Id. destinados á la educacion física de los niños.

TERCERA DIVISION.
MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
Seccion 7.
Productos naturales y su explotacion.
Clase 28.—Investigacion en sondeaje, mina y canteras.—Barrenas.—Sondas.—Castilletes y aparatos de sondeaje.—Atacaderas.—Agujas.—Pólvoras de mina.—Mecha de seguridad.—Nitroglicerina, etc.—Instrumentos y herramientas de arranque, de entivacion y de construccion de mampostería.

Clase 29.—Material de explotacion.—Aparatos de seguridad para el descenso de vasijas y obreros.—Cables de cáñamo y metálicos.—Cables-cadenas.—Cadenas articuladas.—Vasijas y toneles de extraccion.—Carretilas.—Perros, etc.
Clase 30.—Estraccion, desagüe, ventilacion y alumbrado.—Máquinas de extraccion.—Ruedas de eje horizontal.—Ruedas de paletas planas y paletas curvas.—Ruedas de eje móvil.—Máquinas de columna de agua.—Máquinas de vapor, verticales, horizontales, etc.—Máquinas de gas.—Máquinas de aire caliente.—Poleas.—Palancas.—Crik.—Crik hidráulico.—Gruas.—Fornos.—Malacates, etc., etc.—Bombas de mina de todas clases.—Ventiladores de paletas y demás clases.—Candiles de mina.—Lámparas comunes y de seguridad.—Aparatos de iluminacion eléctrica, etc.

Clase 31.—Minerales explotables.—Minerales de arsénico.—Sales amoniacales.—Nitro.—Sal gemma.—Natron.—Gaylusita.—Bórax.—Sales de barita.—Sales de estroncia.—Calizas.—Yesos.—Alabastros.—Mármoles.—Dolomía.—Fluorina.—Magnesita.—Kaolin.—Alumbre.—Minerales de hierro, de manganeso, de cobalto, de níquel, de zinc, de antimonio, de mercurio, de plomo, de estaño, de bismuto, de cobre, de plata, de oro, de platino, de cromo.—Arcillas.—Zafiros.—Esmeraldas.—Pómez.—Ópalos.—Trifanas.—Jacintos.—Talcos.—Esteátitas.—Serpentinas.—Zircones.—Amianto.—Topacio.—Ojo de gato.—Lápis lázuli.—Babí.—Ambar.—Asfalto.—Nafta.—Petróleos.—Diamantes.
Seccion 8.
Preparacion mecánica y sus resultados.
Clase 32.—Material con intervencion del aire.—Fuelles.—Ventiladores de paletas, etc.
Clase 33.—Material con intervencion del agua.—Bocartes.—Roncaderas hidráulicas.—Mesas fijas y de percusion.—Juegos de cribas movibles.—Laberintos, etc.
Clase 34.—Material con intervencion de otros agentes.—Balanzas.—Romanas.—Básculas y máquinas de pesar de todas clases.—Máquinas y herramientas para moler, pulverizar y mezclar los minerales.—Bocartes.
Clase 35.—Menas metálicas.—Óxidos de hierro.—Menas de cobalto, de níquel, de zinc, de antimonio, de mercurio, de plomo, de estaño, de cobre, de plata, de oro, de platino, de cromo, etc.
Clase 36.—Menas no metálicas.—Manganesa.—Compuestos arsenicales.—Caparrosa.—Alumbre.—Azufre.—Bórax.—Sal comun.—Nitro.—Kaolin, etc.—Aparatos de preparacion de los materiales refractarios, naturales y fabricados.
Clase 37.—Combustibles minerales y carbonizados.—Turbas.—Lignitos.—Hullas crasas, semi crasas y secas.—Antracitas.—Presentados bajo la forma y preparacion convenientes para el consumo.—Cokes.—Ladrillos de polvos y menudos de hulla.—Turbas comprimidas y carbonizadas.
Seccion 9.
Productos metalúrgicos.
Clase 38.—Hierros fundido y dulce.—Productos directos.—Fundicion primera del hierro ó fundicion blanca.—Fundicion segunda ó fundicion gris.—Hierro obtenido por pudlaje y afino.—Hierro obtenido directamente.
Clase 39.—Metales comunes excepto el hierro.—Productos directos.—Zinc.—Antimonio.—Mercurio.—Plomo.—Estaño.—Bismuto.—Cobre.
Clase 40.—Metales preciosos.—Plata.—Oro.—Platino.
Clase 41.—Otros metales.—Magnesio.—Aluminio.—Niquel.—Cromo, etc.
Clase 42.—Aleaciones y amalgamas.—Productos directos.—Ltones.—Meilchort.—Bronces, etc.
Clase 43.—Material metalúrgico y docimástico.—Máquinas soplantes.—Fuelles.—Aparatos y utensilios para provocar y entretener la combustion.—Hornos y aparatos para calentar, fundir, calcinar y sublimar los minerales y metales.—Hornos y aparatos para la fusion, recalentado, etc.—Aparatos y detalles de amalgamacion americana.
Seccion 10.
Productos no metalúrgicos.
Clase 44.—Orgánicos.—Radicales orgánicos.—Acidos.—Alcaloides.—Sales.—Sustancias tintoriales.—Alcohol.—Eter.—Cloroformo, etc.
Clase 45.—Inorgánicos.—Cuerpos simples.—Acidos.—Bases.—Sales.
Clase 46.—Farmacéuticos.—Sustancias medicinales de los tres reinos de la naturaleza.—Polvos.—Zumos.—Féculas.—Aceites.—Tinturas alcohólicas.—Id. etéreas.—Vinos.—Vinagres.—Cervezas.—Aceites esenciales.—Extractos.—Jarabes.—Pastas y pastillas.—Píldoras.—Pomadas.—Ungüentos.—Emplastos, etc.
Clase 47.—Material no metalúrgico.—Aparatos de destilacion.—Id. de lixiviacion.—Id. de eva-

poracion.—Id. de pulverizacion.—Diferentes vasijas usadas ordinariamente en los laboratorios.
NOTA. Las máquinas espresadas en la clase 30 son las que por su disposicion especial pueden servir para el trabajo de las minas. En el caso de que hayan de tener otras aplicaciones, deberán comprenderse en la 5.ª division.
(Se continuará.)

Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama:
Cádiz 16.—El vapor-correo A. Lopez ha entrado á las 7 de la mañana.—Harrinas, de 13 1/2 á 14.

VARIEDADES.

Composiciones leidas en el Colegio de D. Luis de Bejar la noche del 13 de abril.

LA FE.

Hay un divino tesoro
Que ha dado á los hombres Dios,
Foco de luz refulgente
Que en el Gólgota brilló:
Una cruz fué el santo faro
De donde la luz brotó:
Luz clara que fué encendida
Por el santo amor á Dios,
Y se estendió por el orbe
Como la lumbre del sol.
La fé, cáliz cuya esencia
Alimenta el corazon;
La fé, libro en que está escrita
La muerte del Redentor:
La fé, reina cuyo trono
Es el primer escalon
Del cielo, y camina ciega
Dando á los hombres valor,
Con la cruz en su estandarte
Y con la confianza en Dios.
¿Qué estrella guió en los mares
Al gran Cristóbal Colon?
¿Y quién arrojó á los moros
Del noble suelo español?
La fé, la fé que á los hombres
Les dió el Divino Hacedor.
La fé, celestial perfume,
Emanado de una flor
Que brota en los corazones
Y se llama religion.
¡Religion! casta azucena,
Planta sembrada por Dios,
Que despides en tu aroma
Fé que al hombre da valor
Para sufrir con paciencia
El pesar y la afliccion;
Flor divina que brotaste
De la mano del Señor,
Exhala el santo perfume
Para que le aspire yo.
Vosotros los que cruzais
Por esta vida veloz,
Con la sonrisa en los lábios
Y la fé en el corazon,
Si un día vertierais llanto
Causado por el dolor,
Rogad á Dios con fé ardiente
Y os daré consuelo Dios.
Abril 13 de 1868. ANTONIO PLASENCIA.

LA ESPERANZA.

Yo soy la flor mas preciosa,
Las mas apacible planta
Y en el jardin de la vida
Soy la reina soberana.
Mi purísimo perfume,
Mi gratísima fragancia,
Los sinsabores del mundo
Mitigan, consuelan, calman.
Y desde que vida tiene
Todo el que en la tierra vaga
Se acoge á mi presuroso
Cual á la sencilla tabla
El infortunado naufrago
Del mar en las ondas blandas.
Yo doy placer á la vida:
Yo mitigo de las almas
Los mas profundos dolores
Que la existencia acibaran.
Yo de la virtud soy móvil:
Yo corto al crímen las alas;
Yo de todos los poetas
Avivo la llama sacra
De la inspiracion sublime
Que su corazon inflama.
Y el desdichado mortal
Que de su pecho cerradas

Todas las puertas me tenga,
Y no aspire mi fragancia
Y no admire mi belleza
Y no me sienta en el alma,
Pasará una vida triste,
Miserable, desgraciada.
Que soy la flor mas preciosa
Que busca el hombre en sus ansias;
Mi gérmen baja del cielo,
Y me llamo, La Esperanza.

Abril 13 de 1868. HONORIO TORCIDA.

LA CARIDAD.

Del vergel de la virtud
Es la santa caridad
La mas fragante azucena
Que Mayo pudo engendrar;
Flor que descuella entre todas
Por su tallo virginal,
Por su aroma delicioso,
Por su pétalo sin par.
Es la caridad destello
De la infinita bondad:
Don precioso que á los hombres
El cielo quiso otorgar
Para calmar nuestros duelos
Y ser del alma la paz.
Ella quien junto al doliente
En silencioso hospital,
En la playa cuando ruje
El alborotado mar,
Arrojando allí las víctimas
Del furioso vendabal,
Socorriendo á los heridos
Entre horrible pelear,
Lleva el consuelo á los ánimos
Y muestra á la humanidad
Que los hombres son hermanos
Y se deben amparar.

Los que entre joyas y sedas

Vuestra existencia pasais,
Nunca abandonéis al pobre
Si os viniere á demandar
Una limosna, invocando
La divina caridad;
Que tal vez allí en el cielo
El pobre de aquí será
Potentado que devuelva
Con creces lo que le dan
Los que aman á sus hermanos,
Los que á Dios saben amar.
¡Feliz quien siente en su pecho
Tan dulce llama brotar;
Dichoso quien en sí abriga
La bendita caridad!
Abril 13 de 1868. ANGEL GAVICA.

GACETILLAS.

Que se repita.—Amena, instructiva y agradable en todos conceptos fué la funcion que tuvo lugar en el Colegio de San José en la noche del 13. Así nos lo han afirmado varias de las personas concurrentes, pues que nosotros no pudimos asistir por hallarnos á la sazón ausentes. Por eso es que no podemos hacer, como lo desearíamos, una minuciosa reseña de dicha funcion, teniendo que limitarnos á estampar el aserto genérico con que comenzamos estas breves líneas, refiriéndonos al de las personas aludidas. Tambien damos cabida en la seccion de variedades á las tres lindas composiciones leidas en aquel acto.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.
Vapor Apóstol, de 119 ts., cap. D. M. Leal de Sevilla y escalas con 45 pipas aceite á D. I. Castanedo: 40 id. id. á D. V. Gutierrez y Casafont: 30 id. id. á la Sra. Viuda de Alday: 12 id. id. á don F. Pedrera: 10 id. id. á D. A. Lera: 4 id. id. á don R. Cierto: 9 bultos cera á D. R. Abarca: loza y otros efectos para varios.
Idem Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabalo, para Bilbao con cacao y otros efectos.
Patache Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrute, para San Sebastian con cacao y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, n.º 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vieta, que contienen todas cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA 12m 72-0

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes. Clavos de zinc. Canales de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caros que los de hojalata, son de mucha más duracion.

Tubos de zinc también para tejados en piezas de la misma longitud que los canales, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 2

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Papeletas de citacion para quintas. Hojas de servicio.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Cargarémos y libramientos

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales. Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año espedido por la superioridad.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUÁDROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente.

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieren servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma del cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

PROVINCIA DE LEON.

Quien desee comprar varias maderas de roble de superior calidad, como estacas de varias dimensiones y gruesos y postes de telégrafo hasta de 30 pies, otros más pequeños, y vigas y otras piezas que sean necesarias, todo en grandes y pequeñas cantidades, puesto en la Estacion del Noroeste en Sahagun, puede dirigirse á D. Alejo Barriolomé, por Sahagun en Galleguillos, y este señor satisfará los pedidos, convenidos que sean los precios. 6-1

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras más notables del ingenio humano.—Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegra una de las obras más notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada *La Mojigata*. Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes:

Mari Hernandez la Gallega, *El Fausto*, *La verdad sospechosa*, *El rey se divierte*, drama de Victor Hugo; *Historia de Napoleón en Santa Elena*, *El Paraíso perdido*, de Milton; *Confidencias*, de Lamartine; *Don Juan*, de Byron, etc. etc.

Las personas que quieran recibir junta la coleccion de un mes pueden obtenerla encuadernada por el mismo precio de suscripcion avisándolo así.

La correspondencia al Sr. Director de la Biblioteca Universal, calle de Juan de Herrera, núm. 4, cuarto 3.º izquierda, Madrid. 10-7

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno ha dispuesto anunciar la venta de la posesion denominada del Refino, á cuyo efecto admitirá las proposiciones que se le presenten por escrito hasta el día 15 de Mayo próximo.

ximo, bien comprendan el todo de la finca, ó una parte de ella: en la inteligencia de que á las proposiciones ha de acompañar un resguardo que acredite haber hecho un depósito en la Caja social equivalente al 10 por 100 del importe.

Santander 14 de abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Director Gerente, Mateo Obregon.

La Junta de Gobierno ha resuelto enajenar en pública subasta una parte de los terrenos de la prolongacion del Muelle de Calderon, cuyo acto tendrá lugar el día 15 de Mayo próximo en el domicilio social, á las 11 de la mañana. Las condiciones que han de servir de base á la subasta estarán de manifiesto desde el día 20 del corriente en las oficinas de la Sociedad para conocimiento del público.

Santander 14 de abril de 1868.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Director Gerente, Mateo Obregon. 3

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18

Tienda del Recreo.

Se ha recibido gran surtido de pasamanería de raso de última moda, botones de idem, clavos dorados y plateados, y mate, azabaches de varios tamaños, gutaperchas inglesas negras y de colores, idem en muleton jaspeadas.

PASAMANERÍA PARA TAPICEROS.

Tachuelas doradas y plateadas, muelles de todas dimensiones; cerda vegetal, negra y blanca, zapatos de charol y otras clases para niños, dibujos para tapizar, sedas flojas y lanas merina buen surtido, flecos de seda, colores y negros, idem de algodón, papel para flores, hojas y semillas, carretes blancos y negros para las máquinas de coser, agujas para las dichas, surtido de perfumería.

SEMILLAS.

Alfalfa, trébol, remolacha, adolba, nabo para el ganado, yerba para jardines y otros muchos análogos á dicho establecimiento, todo á precios arreglados. 2-2

Escenas de la vida privada.

LA MUJER

DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de BALZAC, traducida por D. Enrique Hernandez. Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, y en las principales librerías del reino. 4-1

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

Esta seccion celebrará sesion el viernes 17 del actual, á las ocho en punto de la noche, con el objeto de poner á discusion el tema formulado en los siguientes términos: *Teoría de la balanza de comercio. ¿Puede afirmarse científicamente que una nación gana cuando exporta más que importa, ó vice-versa?*

Santander 15 de Abril de 1868.—El Secretario, Angel Gavica.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villegarcía y Vigo.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

APÓSTOL,

su capitán D. Manuel Leal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, ó informarán los señores P. Larínaga y compañía, Rivera, núm. 13.